

I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

30a. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2010.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Roberto Rondanelli H., Carlos Rojas T., Enrique Tapia, Omar Alamos C., Pedro Chávez G. y Rubén Sacre B.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente el Sr. Administrador Municipal D. Angel I. Martínez O. y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- T A B L A.

1) APROBACION ACTAS.

Se aprueban sin objeciones y por unanimidad, las actas de las sesiones 28a. Ordinaria, de 7 de octubre de 2010 y 29a. Ordinaria, de 18 de octubre de 2010.

2) CUENTAS.

No hay correspondencia.-

Sr. Alcalde: (presentes en la Sala el Director de Obras Municipales D. Mario Báez L. y el Jefe de Administración y Finanzas D. Rodrigo Muñoz G.) Doy cuenta que desde hace unos dos meses hemos iniciado el cobro a Minera Los Pelambres por la ocupación de bienes nacionales de uso público que administra la Municipalidad.- En 1981 se dictó la Ordenanza N°1, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios que estableció derechos por ocupación de estos bienes. En su artículo 8º señala que los permisos por ocupación de ellos es la suma de 0,02 UTM por m2 diarios. El Director de Obras me informó que estos derechos deben ser cobrados. La Minera VALE pidió autorización para cruzar el río Chalinga y pagó el derecho correspondiente. Llevamos varias reuniones con MLP porque ellos nunca han pagado estos derechos; con el concentraducto y con el relaveducto han ocupado varios metros en los diferentes rios, más lo que han ocupado en las calles. Logramos un avance importante en la última reunión y les pedí que me explicaran qué pasaba con el lecho del estero donde están los relaves. La suma de los metros que están ocupando en los rios y calles da un total de 1.546,5 m2 por 0,02 UTM por 365 días, da un total de \$ 422.417.351.- anuales, por 10 años, da \$4.224.173.507.- más el interés mensual de 1,5%.

Sr. Alamos: Por qué no se cobraron estos derechos antes?

Sr. Alcalde: Porque la Dirección de Obras de esa época no informó sobre su procedencia. Respecto de la ocupación de los rios con los tranques de relaves, leo un dictamen de Contraloría.

Sr. Chávez: Me parece bien empezar a cobrar estos derechos ahora. Yo, cuando estuve como presidente de la Junta de Vecinos de Tranquilla, pregunté por qué no se cobraban estos derechos por ocupar estos bienes.

Sr. Rondanelli: Sobre lo mismo, hay que desempolvar la Ordenanza que impone multas por cortar árboles de ornamentación.

Sr. C. Rojas: Quiero entregar mi respaldo a esta gestión para que llegue a buen término. Felicito a los funcionarios que han trabajado en esto. Se hace evidente que se contará con nuevos recursos para llevar a cabo proyectos en beneficio de la comunidad.

Sr. Sacre: Me preocupa porque la cantidad de recursos es muy grande. Será obligación de la Municipalidad cobrar esto.

Sr. Tapia: El tema es importante. Nos vamos dando cuenta de nuestras obligaciones y felicito a los funcionarios porque ello nos permitirá sanear nuestros compromisos.

Sr. Rondanelli: Esto es normal para una Municipalidad inserta en una zona minera. Felicito al Director de Obras por haber desempolvado esta Ordenanza, pero creo que es a Finanzas a quien le corresponde estar buscando cómo lograr ingresos para la Municipalidad. La mayoría de las Municipalidades están desfinanciadas por lo que creo que estos recursos no resultarán excesivos para

nosotros. Sólo le pido al Alcalde que no dilapidemos estos nuevos fondos.

Sr. Chávez: Yo creo que las Municipalidades donde hay minería, han cobrado estos fondos. Con ellos podremos ahora hacer progresar la comuna.

Sr. Rondanelli: Pensemos también que ésto nos permitirá cobrar los mismos derechos a las nuevas mineras que se instalarán en la comuna como la VALE, la Xstrata, etc.

Sr. Alcalde: Además, informo al Concejo que se adjudicó a la empresa SALFA S.A. la propuesta pública "Construcción soluciones sanitarias de Tranquilla-Salamanca", por la suma de \$ 1.639.634.490.- en un plazo de 300 días corridos. El contrato lo firmaremos la próxima semana.

3) PATENTES DE ALCOHOLÉS.

Sr. Alcalde: Se recibió oficio N° 29, de 21.10.10 del Depto de Rentas, con la petición de una patente de Restaurant Diurno y otra de Restaurant Nocturno para doña Marta Sekul Correa, en el local de Irarrázaval N° 910, donde ya funciona una patente de cabaret y de Discoteca.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba esta patente de Restaurant Diurno y Nocturno a doña Marta Sekul C.

4) ASIGNACION ART. 45 L.19.378.

Sr. Alcalde: En el acuerdo anterior que aprobó esta asignación al personal de Salud, por omisión no se incluyeron las siguientes:

- A Dña. María José Fonseca Toro.
- A Dña. Marlene Maldonado Quiroz y
- A Dña. Carla Moraga Pulgar.

El Concejo acordó, por unanimidad, que se aprueba la concesión de esta asignación en la misma proporción que corresponde a cada categoría.

5) CONCESION DE SERVICIO DE ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS, AREA CENTRAL CIUDAD DE SALAMANCA.

Sr. Alcalde: Se llamó a licitación para esta concesión, a la que se presentaron cuatro empresas. La Comisión analizó estas propuestas y concluyó que la oferta más conveniente era la de Guillermo Ortega Jordán.

Sr. Madrid (Director de Tránsito y Transporte Público) : Esta empresa ofrece pagar a la Municipalidad la suma de \$ 1.669.986.- mensual.

Sr. Alamos: El tema de las calles lo ha estudiado la Dirección de Tránsito, que es la instancia técnica.

Sr. Rondanelli: Yo creo que ésto no va a funcionar. Tendrían que incluirse más calles.

Sr. Chávez: Consulto si viene incluida la calle Pérez, frente a la escuela Matilde Salamanca.

Sr. Madrid: De la calle Pérez sólo se incluyen las cuadras desde J. Echavarría a Matilde Salamanca.

Sr. Tapia: En los casos de Bruno Larraín y Julio Echavarría, qué pasa con el tema de paraderos de micros. Si se va a ordenar este asunto.

Sr. Madrid: Le hice una propuesta sobre ésto al Sr. Alcalde.

Sr. Alamos: Son muchos los temas de tránsito que pudiéramos plantear, pero ahora estamos en el tema de la adjudicación.

Sr. Madrid: Se hizo la evaluación con SECPLAN, el Administrador Municipal y Finanzas y se analizó desde un punto de vista técnico.

Sr. C. Rojas: La experiencia nos indica que ésto es una necesidad comunal. Las empresas que han hecho este trabajo antes no han sido eficientes. En el futuro Salamanca va a seguir creciendo y si no hay interesados particulares, será la Municipalidad la que se encargue de este trabajo.

Sr. Alamos: Nosotros pedimos dos estacionamientos para concejales en calle Bulnes, frente a la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Esto es una necesidad reconocida por la comunidad.

Si no hay más dudas, lo someto a votación.

El Concejo acuerda, con la sola abstención del concejal Sr. Chávez, que se aprueba la adjudicación de esta propuesta, a la empresa "Guillermo Ortega Jordán", por la suma total de \$ 80.159.328.- por un plazo de 48 meses.

6) COMODATO DEL MODULO DE TURISMO A LA ORGANIZACION COMUNITARIA SALAMANCA CHOAPA PROFUNDO, RED COMUNAL DE TURISMO. (presente la Encargada de la Oficina de Turismo Municipal Srta. Nancy Sandoval M.)

Sr. Alcalde: Para asegurar la implementación del proyecto que postularon al FOSIS y que ya está adjudicado, es necesario que aprobemos un comodato por el módulo que está en el Parque Urbano de Salamanca, por un plazo de 5 años.

Srta. Nancy Sandoval: Explica los detalles del proyecto y que este acuerdo es para reforzar la adjudicación del proyecto.

Sr. Alcalde: Si no hay más consultas, someto a votación la propuesta.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se concede el comodato a la organización indicada, por el plazo de cinco años, para el desarrollo del proyecto turístico.

7) AUDIENCIA AL DELEGADO PROVINCIAL DE VIALIDAD CHOAPA, DON JORGE HUNT.

Sr. Alcalde: Lo hemos invitado para que nos informe sobre los proyectos de Vialidad para el presente año y para el próximo.

Sr. Rondanelli: En primer término le consulto por las máquinas de que dispone Vialidad.

Sr. Hunt: Nosotros atendemos por administración directa sólo un tercio de los caminos. El resto se hace con dos empresas externas. Pero por la suspensión del Contrato Global tuvimos que hacernos cargo del 100% de los trabajos en todos los caminos. Este contrato global debería restablecerse en diciembre. El próximo trabajo será en el sector Cuncumén, que lo empezaremos la segunda quincena de noviembre.

Sr. Chávez: Uds. quedaron de hacer mantenimiento en el sector Batuco.

Sr. Hunt.: Pero nuestros compromisos son siempre para el año siguiente.

Sr. Tapia: En el mismo sector, ¿No existe la posibilidad de ensanche?. Es muy angosto el camino.

Sr. Hunt: El problema es que ahí hay un canal. Pero podríamos hacer algunas horas de máquina.

Sr. Alamos: Hace años reclamé por la poca coordinación con la Municipalidad. El camino que siempre es dejado a un lado es el del sector de Mundo Nuevo y el camino de Chalinga hacia la carretera. Consulto si los rodados de la cuesta El Boldo tienen alguna solución.

Sr. Hunt: El camino del Mundo Nuevo no está bajo la tuición de Vialidad y tampoco el tramo desde Chalinga a la carretera. Sobre la cuesta El Boldo, el trabajo que se hizo fue financiado por Miñera Los Pelambres. Se está haciendo un estudio de todo ese sector, hasta el Mal Paso.

Sr. Chávez: Solicito se priorice el ensanche de la parte de Punta Nueva hasta Coirón.

Sr. Alcalde: Consulto si la Municipalidad puede hacer convenios con Vialidad para hacer ensanches o puentes.

Sr. Hunt: Si se puede. Pero para el caso de los puentes, se debe consultar al Departamento de Puentes de Santiago.

Sr. Martínez: El Pdte. de la Junta de Vecinos de Batuco me informó que el Gobernador se había comprometido con asfaltar el camino de La Maroma a Batuco.

Sr. Hunt: Sobre ese tema no ha hecho ninguna consulta a Vialidad.

Sr. Martínez: Hay necesidad de señalética en el camino La Maroma a Batuco.

Sr. Hunt: Podríamos reforzar esa señalización.

Sr. Martínez: Qué pasa con el camino de Tahuínco a Limáhuída.

Sr. Hunt: Ese camino nunca ha estado bajo la tuición de Vialidad porque hoy está trazado por la ruta de ferrocarriles.

Sr. Madrid: El Ministerio de Obras Públicas dictaminó que la señalética en los caminos es de Vialidad. Pero para la reposición de ella el Sr. Rivera dice que se necesita un Convenio.

Sr. Hunt: No tenemos problema en comprar la señalética, pero no podemos ponerla porque la tuición nuestra va de solera a solera.

Sr. Tapia: Cuál es la política para el próximo año que tiene Vialidad. Nos gustaría que nos presentara un programa al que nosotros pudiéramos hacerle observaciones o priorizarlo.

Sr. Hunt: Nosotros sólo podemos poner señalización, pero no podemos fiscalizar su cumplimiento.

Sr. Alamos: Considero que en la entrada que se hizo en Chuchiñí, para la Planta de la empresa VALE, es muy peligrosa.

Sr. Hunt: Si Uds. creen que habría que reforzar esas señales, habría que proponérselo a la VALE.

Sr. Alamos: Consulto por el presupuesto de Vialidad para el próximo año.

Sr. Hunt: El presupuesto del 2011 será mayor que el actual.

Sr. Chávez: Hace falta establecer bermas en el camino Salamanca-La Higuera, especialmente en el sector Llimpo y Jorquera. ¿Vialidad tiene proyectos para ello?

Sr. Hunt: Yo lo puedo proponer, pero no tengo seguridad de que lo aprueben.

Sr. C. Rojas: Se han hecho intentos para que el puente de Coirón sea declarado monumento histórico.

Sr. Sacre: En la intersección del camino que sale de Peralillo a Limáhuída, se cayó un letrero quedando peligroso.

Sr. Alcalde: En el camino a Cuncumén, del puente hacia arriba, ¿de quién es la tuición?

Sr. Hunt: Es de Vialidad.- Estamos postulando para diseño de pavimentación el camino de Chalinga a Arboleda Grande. Con D. Iván Martínez hicimos reparar el puente de Manquehua, pero falta pintarlo. Nosotros tenemos la pintura, pero falta el personal.

Sr. Alcalde: Nosotros dispondremos del personal para hacer este trabajo. Agradecemos, a nombre del Concejo su visita y lo que se ha hecho en el camino a Arboleda Grande, lo que la gente aprecia mucho.

(Se retira de la Sala el Sr. Hunt a las 12,45 hrs.)

8) SUBVENCIONES.

Sr. Alcalde: Propongo al Concejo otorgar subvenciones a las siguientes organizaciones:

- A la Escuela de Artes Eduardo Gato Alquinta, por \$ 1.200.000.- para actividad Fiesta de la Primavera.
- A la Junta de Vecinos Punta Nueva, por \$ 320.000.- para mejoramiento de los baños públicos de la sede comunitaria.
- Al Comité de Adelanto Villa Colliguay Alto, por \$ 150.000.- para la compra de ventanas de la sede social.
- Al Club de Tango "Salamanca Tango Club", por \$ 200.000.- para cofinanciar visita del Club de Tango de Ovalle a nuestra ciudad.
- Al Comité de Alcantarillado Villa Esperanza, de Chuchiñí, para la limpia de la fosa séptica, por la suma de \$ 928.200.-

Sr. Alamos: Yo aprobaré estas subvenciones, pero pido que para el próximo año se respete el Reglamento para concederlas.

Sr. Rondanelli: Yo las aprobaré, pero no la destinada a la Escuela de Artes Eduardo Gato Alquinta.

Finalmente, el Concejo acuerda conceder las subvenciones propuestas, con el voto en contra del concejal Rondanelli para la destinada a la Escuela de Artes Eduardo Gato Alquinta.

Sr. Alcalde: No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 12,51 hrs.

